



**OFICIO No. DESI-0001/2024**  
**San Luis Potosí, S.L.P., 09 de Septiembre de 2024.**

**ING. JUAN JOSE MOLINA OLVERA**  
**DIRECTOR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto solicito a Usted, sea tan amable en girar instrucciones a quien corresponda para que se realice el levantamiento e integración de la información estadística del FORMATO 911, de Educación Superior inicio de cursos 2024-2025, el Sistema está disponible para la captura del **01 al 31 de Octubre del 2024**, en la URL <https://www.f911.sep.gob.mx/2024-2025/Login.aspx>

En dicha página usted podrá imprimir los formatos en blanco para elaborar sus borradores, es importante leer las instrucciones generales.

**Clave de usuario: 24MSU0190G4 y contraseña: D63375**

Una vez realizada la captura electrónica de los formatos 911., el director o responsable del centro de trabajo, deberá descargar los siguientes archivos, los cuales se los muestra al término de captura de cada cuestionario, se recomienda descargarlos de inmediato e irlos guardando en una carpeta.

- Archivo PDF 911.10 Institución, Archivo PDF 911.9 Escuela,
- Archivo PDF 911.9I Infraestructura, Archivo PDF Anexo de Tecnologías de la Información
- Archivo PDF 911.9 A Carrera (por carrera), Archivo PDF 911.9B Posgrado (por programa)
- Oficialización Superior (1 hoja), debidamente firmada y sellada por el director de la escuela en hoja tamaño carta.

En todos los archivos PDF se deberá imprimir la última hoja y validarla con la firma del director de la institución, sellarla y escanearla

Los documentos escaneados así como los archivos PDF descargados deberán enviarse al siguiente correo electrónico: [estad.esuperior@seslp.gob.mx](mailto:estad.esuperior@seslp.gob.mx), o entregarlos de forma física en CD o USB al Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la S.E.G.E., a más tardar el 11 de Noviembre del presente año.

Los centros de trabajo que no rindan la estadística 911, deberá presentar por escrito ante el departamento de Estadística y Sistemas de Información la justificación correspondiente, debiendo mencionar la clave de centro de trabajo, turno y motivo por el cual no rinde.

Adicional a lo anterior, se le apercibe que en caso de que una escuela no contestara el formato estadístico 911, en 2 periodos escolares consecutivos de manera oficiosa se procederá a la clausura de la clave del centro y se le notificara al responsable del centro de trabajo.

Finalmente solicito su amable colaboración a fin de apoyar en el cumplimiento de las fechas establecidas por la Dirección de Planeación Programación y Estadística educativa de la S.E.P.

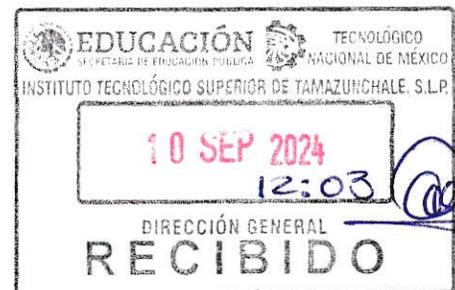
Cualquier duda comunicarse con el asesor José Salvador Lumbreras Delgado al celular 444-829-94-36, Correo Electrónico [pepe02@hotmail.com](mailto:pepe02@hotmail.com), O con María del Carmen Pardo Sánchez al celular 444-434-10-84, Correo Electrónico: [carmen.pardo22@gmail.com](mailto:carmen.pardo22@gmail.com), teléfono oficina 444-499-80-00 EXT. 8145, 8088 y 8220.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para darle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**S.E.G.E.**  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**LIC. ISRAEL PEREZ QUIROZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO**  
**DE ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACION**



- c.c.p **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
- Lic. José Gerardo Perdomo Quintero**, Director de Planeación y Evaluación.
- Dra. Gloria Edith Palacios Almón**, Directora de Educación Media Superior y Superior.
- Lic. María Isabel Sánchez García**, Coordinadora General de Planeación.

**"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"**